

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-14NG-2020**  
**Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0128**

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso: DGAP-CM-2020-0128 “Evaluación técnica del proyecto del cambio del sistema de climatización del edificio Sede DGA”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

<b>Miguel Ivanhoe Lopez</b>	<b>Coordinador Electromecánico, Depto. Ingeniería y Mantenimiento</b>
<b>Alba Giselle García</b>	<b>Encargada Depto. Ingeniería y Mantenimiento</b>
<b>Jose Amado Inoa</b>	<b>Supervisor de Mantenimiento, Depto. Ingeniería y Mantenimiento</b>

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-CM-2020-0128** “Evaluación técnica del proyecto del cambio del sistema de climatización del edificio Sede DGA”, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el día 28 de octubre de 2020, la propuestas recibidas fueron las siguientes:

#### Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico y otras por el Portal Transaccional

Número Asignado	Nombre de los Oferentes
1	Berges Contratistas, SRL
2	Soluicem, SRL

**Considerando:** Que, el oferente depositó todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

**Considerando:** Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

Número Asignado	Nombre de los oferentes	Monto de ofertas	Presentación de oferta
1	Berges Contratistas, SRL	RD\$1,214,220.00	Física
2	Soluicem, SRL	RD\$988,633.00	Física

**Considerando:** Que el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, de fecha 22 de octubre de 2020, arrojó que el oferente **Berges Contratistas, SRL**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y que además presentan mayor experiencia en el área de sistemas de climatización VRF, constan con personal certificado en equipos VRF y un menor tiempo de ejecución.

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

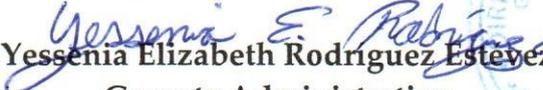
**Resuelve:**

### Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-CM-2020-0128 "Evaluación técnica del proyecto del cambio del sistema de climatización del edificio Sede DGA" a:

Nombre del oferente	Monto adjudicado
Berges Contratistas, SRL	RD\$1,214,220.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:

  
Yessenia Elizabeth Rodriguez Estevez  
Gerente Administrativo

